



consejo coordinador empresarial

Recomendaciones de ajustes a la legislación fiscal

▼
Comisión de Hacienda y Crédito Público
de la H. Cámara de Diputados
12 de octubre de 2015



PROMOVER LA INVERSIÓN

Propuesta CCE

Deducción inmediata de inversiones

Iniciativa del Ejecutivo

Para empresas con ingresos de hasta 50 mdp. y sectores estratégicos (energía e infraestructura de transporte). Vigente a partir de septiembre de 2015 y hasta 2017, sin limitación territorial

Propuestas adicionales

Aumentar el tope a empresas con ingresos hasta 100 mdp.

Eliminar los límites temporales

Propuesta CCE

Reducción de la tasa del ISR sobre dividendos

Iniciativa del Ejecutivo

Se crea un estímulo fiscal a la reinversión de utilidades para empresas cuyas acciones se encuentren colocadas en bolsa de valores.
Reducción de la tasa de dividendos del 5% a partir de 2019

Propuestas adicionales

Ampliar el beneficio a todas las empresas

PROMOVER EL EMPLEO



Propuesta CCE

Aumentar el 100% la deducibilidad de las prestaciones sociales

Actualizar las tarifas de retención del ISR a personas físicas

Iniciativa del Ejecutivo

No se contempla. Actualmente son no deducibles el 47% o el 53%, lo cual eleva el costo laboral hasta un 8%

Sólo se aprueba para empresas en el marco del RIF. Compromiso de incluir esta medida en el 2017

Propuestas adicionales

Permitir la deducción al 100% al menos de las prestaciones obligatorias de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y aumentar los porcentajes de deducibilidad de las no obligatorias

Reconocer la inflación al 2016 de por lo menos 10%. A partir de ese ejercicio actualizar las tarifas anualmente

PROMOVER EL AHORRO



Propuesta CCE



Deducción de las aportaciones a fondos de pensiones



Reducir la tasa de retención de ISR aplicable a intereses pagados por el sistema financiero del 0.6%



Repatriación de capitales (inversiones productivas y permanencia en el país de 3 años)



Iniciativa del Ejecutivo

Los recursos aportados a instrumentos de ahorro a largo plazo no serán sujetos del límite global de deducciones para personas físicas

La tasa de retención del ISR disminuyó al 0.53% con nueva fórmula

Repatriación de capitales mantenidos en el extranjero no reportados en México (inversión de 3 años en activos fijos o sistema financiero sin recargos ni multas)



Propuestas adicionales

Restablecer la deducción de fondos de pensiones también a personas morales

Ajustar la metodología para incluir variables que promuevan que la tasa realmente refleje los intereses reales que percibirán los contribuyentes. Reducir la tasa a 0.20%

Pagar el impuesto histórico (sin actualizaciones) e incluir el anonimato. Definir el alcance de "procedencia ilícita"

ESTIMULAR EL MERCADO INTERNO



Propuesta CCE

Aumentar a 150 mil pesos anuales el tope para las deducciones de ISR de las personas físicas

Aumentar el valor máximo de exención de ISR por venta de casa-habitación

Iniciativa del Ejecutivo

No se contempla. El importe de las deducciones personales que las personas físicas pueden deducir es muy bajo (4 SMG, o alrededor de 94 mil pesos o 10% del total de los ingresos)

No se contempla. Actualmente el límite es de 750 mil UDIs



Propuestas adicionales

Se propone incrementar los límites referidos a 6 SMG (alrededor de 141 mil) y el 15% del total

La propuesta es regresar a la cantidad anterior a la reforma, que era de 1 millón y medio de UDIs. Una alternativa sería fijar la cantidad en 1 millón de UDIs

TEMAS SECTORIALES



Propuesta CCE



Aumentar el límite para la deducción de las inversiones en automóviles



Incrementar la deducibilidad del gasto de comidas en restaurantes



Aplicar un incentivo al sector de bebidas saborizadas



Iniciativa del Ejecutivo

No se contempla. El límite actual es de \$130 mil pesos. En 2013 era de \$175 mil pesos

No se contempla. El límite actual límite actual es del 8%

No se contempla



Propuestas adicionales

Incrementar el límite a 250 mil pesos y en la misma proporción para la figura de arrendamiento

Aplicar un incentivo al sector de bebidas saborizadas

Incentivo en función de la reducción de contenido calórico, para incidir de manera eficaz en el combate a la obesidad

TEMAS SECTORIALES



Propuesta CCE



Restablecer la deducción al 100% de las erogaciones realizadas en periodos pre operativos para el sector minero



Ajustes al IEPS al carbono



Iniciativa del Ejecutivo

No se contempla. Para 2014 se eliminó la posibilidad para que los contribuyentes que se dediquen a la explotación de yacimientos de mineral puedan deducir las erogaciones realizadas en periodos preoperativos

No se contempla



Propuestas adicionales

La medida ha generado una caída en la inversión en el sector minero para continuar con los trabajos de exploración por lo que se propone su restablecimiento

Introducir un mecanismo para compensar el impuesto: tonelada equivalente de emisión de carbono tasada –por el uso de combustibles fósiles-, contra tonelada reducida certificada